



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- SE ENVÍE UNA ATENTA SOLICITUD AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE POR CONDUCTO DE LAS COMISIONES QUE ESTIME PERTINENTES, CONSIDERE ANALIZAR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y LABORAL QUE VIVEN LOS LUCHADORES PROFESIONALES EN MÉXICO, Y EN SU CASO, SE REALICEN LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA BRINDARLES SEGURIDAD SOCIAL Y MEJORES CONDICIONES LABORALES, ASÍ COMO PROTOCOLOS MÉDICOS IGUALES A LOS QUE SE TIENEN EN OTROS DEPORTES.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES JUAN CARLOS GUERRA LÓPEZ NEGRETE